

IAPL

**INSTITUTO DE ASISTENCIA
A PRESOS Y LIBERADOS**

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

RN RÍO
NEGRO
MINISTERIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

Informe de Gestión

Instituto de Asistencia a
Presos y Liberados

Viedma, Rio Negro

Año 2023

Informe 2023. Ministerio de Seguridad y Justicia Provincia de Rio Negro

Este informe ha sido realizado por:

Instituto de Asistencia a Presos y Liberados

Elaboración del documento:

- Presidente: Fabián de la Guarda, Licenciado en Trabajo Social.
- Asesora Legal: Melisa A. Jarque, Abogada, Especialista en Criminología.

Para consultas sobre este informe:

Contacto: mjarque@seguridad.rionegro.gov.ar

Dirección: Álvaro Barros 641, Viedma Rio Negro

Índice

1. Introducción
2. Clasificación de casos activos
 - 2.1. Distribución territorial de casos
 - 2.2. Clasificación según Género
 - 2.3. Clasificación según Edad
 - 2.4. Clasificación según Condición Jurídica
 - 2.5. Clasificación según nivel de instrucción
 - 2.6. Casos de violencia de género
 - 2.7. Clasificación según el delito cometido
3. Jornadas de cuidado de equipos
4. Dispositivos grupales de Masculinidades según Metodología ProCC
5. Otras actividades
6. Conclusiones y proyecciones 2024

1. INTRODUCCIÓN

Desde el Instituto de Asistencia a Presos y Liberados (IAPL), dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro, elaboramos el informe anual de gestión correspondiente al año 2023. La información referida a la población supervisada surge del Sistema de Gestión de Recursos IAPL disponible en <<https://iapl.rionegro.gov.ar/>>

A fin de identificar la población acompañada, se realizaron clasificaciones según: distribución territorial, edad, género, condición jurídica, nivel de instrucción y delito cometido. Asimismo, se procedió a identificar la cantidad de causas que cada delegación acompaña en relación a personas que cometieron específicamente delitos asociados a la violencia de género.

Además de analizar las características y condiciones de las personas en conflicto con la ley penal bajo supervisión del instituto durante el año 2023, el presente informe incluye las actividades realizadas a lo largo del año en las distintas delegaciones y subdelegaciones de la provincia.

Finalmente, identificamos proyecciones para el año entrante, y nos proponemos diversos objetivos de carácter técnico y administrativo, todos orientados al cumplimiento del objetivo del IAPL, esto es, disminuir la criminalidad y reincidencia de la población en conflicto con la ley penal.

2. CLASIFICACIÓN DE CASOS ACTIVOS

2.1 Distribución territorial de casos

El Instituto de Asistencia a Presos y Liberados cuenta con cuatro grandes sedes en la provincia: Viedma, General Roca, Cipolletti y San Carlos de Bariloche; y tres subdelegaciones: San Antonio Oeste, Choele Choel y El Bolsón. Cada una de estas sedes también supervisa los casos de diversas localidades cercanas.

La delegación de Viedma acompaña las situaciones de Viedma, Guardia Mitre, San Javier y El Cóndor.

La subdelegación de San Antonio Oeste (SAO) supervisa Valcheta, Sierra Grande, Las Grutas, Sierra Colorada, General Conesa y Ramos Mexia.

La delegación de General Roca tiene a su cargo el acompañamiento de los casos de Villa Regina, Allen, Valle Azul, Chichinales, Maquinchao, Cervantes, Guerrico, Godoy, Mainque, El Cuy, Ing. Huergo y Los menucos.

Desde el año 2023, la subdelegación de Choele Choel cuenta con autonomía para supervisar los casos de Pomona, Chelforo, Chimpay, LaMarque, Río Colorado, Beltrán , Belisle Y Darwin.

Cipolletti cuenta con su propia delegación y acompaña las situaciones de Fernández Oro, Cinco Saltos, Catriel, Villa Manzano, Balsa Las Perlas, Sargento Vidal, Barda del Medio, Contralmirante Cordero y Campo Grande.

Finalmente, San Carlos de Bariloche supervisa Jacobacci, Pilcaniyeu, Ñorquinco, Comallo y cuenta con una subdelegación en la localidad de El Bolsón.

Teniendo ello en cuenta, y en relación a la extensión territorial de las supervisiones del IAPL en toda la provincia de Río Negro, al momento de extraer los datos para el presente informe (Mes de Diciembre del año 2023), se registra la siguiente distribución:

- Delegación Viedma: 257 casos
- Subdelegación San Antonio Oeste: 154 casos
- Delegación General Roca: 543 casos
- Subdelegación Choele Choel: 150 casos
- Delegación Cipolletti: 395 casos
- Delegación San Carlos de Bariloche: 445 casos
- Subdelegación El Bolsón: 65 casos

A continuación, en la Tabla 1, se presentan los datos de Diciembre de 2022 y Diciembre de 2023 a fin de realizar una comparación respecto a la cantidad de casos activos:

Tabla 1: Comparación de la distribución territorial de casos del IAPL. Río Negro, Argentina. Años 2022 y 2023

DISTRIBUCIÓN DE CASOS POR DELEGACIÓN	2022	2023
Viedma	288	257
San Antonio Oeste	250	154
General Roca	581	543
Choele Choel	155	150

Cipolletti	343	395
San Carlos de Bariloche	463	445
El Bolsón	49	65

Fuente: Elaboración del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, a partir de datos extraídos de su Sistema de Gestión de Recursos. Dic 2023.

De acuerdo a lo observado, puede concluirse que, en la mayor parte de la provincia se generó una baja de casos activos, lo cual se atribuye a la derivación de casos de suspensiones de juicio a prueba a las oficinas judiciales. Las excepciones fueron las delegaciones de Cipolletti y El Bolsón, en donde la cantidad total de situaciones a supervisar aumentó levemente.

2.2. Clasificación según género

En relación al género de los acompañados, puede observarse que se mantiene la tendencia mayoritaria del género masculino.

En todas las delegaciones y subdelegaciones los hombres representan aproximadamente el 90% y las mujeres siguen siendo la minoría en la población supervisada del IAPL, representando el 10% restante. Cabe destacar que a partir del año 2023 se reemplazó en el Sistema de Gestión IAPL el concepto de identidad "LGTBQ" por el concepto "NO BINARIO".

Tabla 2: Clasificación por Género. Río Negro, Argentina. Años 2022 y 2023

Clasificación de casos según género	2022	2023
Femenino	176	165
Masculino	1909	1842
No binario	2	2

Fuente: Elaboración del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, a partir de datos extraídos de su Sistema de Gestión de Recursos. Dic 2023.

2.3. Clasificación según edad

En relación a la edad, en el presente informe se continuó clasificando la población activa de acuerdo a los criterios de informes anteriores, es decir, agrupando a la población en las siguientes categorías:

- 1) 18 - 23 años
- 2) 24-30 años
- 3) 31-50 años
- 4) más de 50 años

Ello arrojó los siguientes resultados, los cuales se presentan en forma comparativa con los datos extraídos en el año 2022 y en el año 2023:

Tabla 3: Clasificación por Edad. Río Negro, Argentina. Años 2022 y 2023

Edades	2022	2023
18-23 años	229	205
24-30 años	527	492
31-50 años	948	919
+50 años	353	268

Fuente: Elaboración del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, a partir de datos extraídos de su Sistema de Gestión de Recursos. Dic 2023.

En virtud de los datos extraídos, puede concluirse que las acciones que se proyecten realizar en el año 2024 desde el IAPL (talleres, capacitaciones, etc) deberán dirigirse principalmente a las personas adultas entre 31 y 50 años, en tanto representan la mayor parte de la población supervisada.

2.4. Clasificación según condición jurídica

En cuanto a la condición jurídica, el Instituto de Asistencia a Presos y Liberados acompaña situaciones postpenitenciarias -libertades condicionales y libertades asistidas- y medidas alternativas a la pena de prisión -condenas de ejecución condicional y suspensiones de juicio a prueba-. Asimismo, el IAPL acompaña a familiares de personas privadas de su libertad, a quienes se encuentran en etapa de prelibertad próximos a egresar de un establecimiento penitenciario y controla el cumplimiento de las prisiones domiciliarias.

La tabla 4 refleja los casos que cada delegación y subdelegación tiene a su cargo según la condición jurídica de su población supervisada, y se comparan los registros del año 2022 y 2023.

Tabla 4: Clasificación por condición jurídica. Río Negro, Argentina. Años 2022 y 2023.

	2022	2023
Condena de Ejecución Condicional	1324	1359
Libertad Asistida	23	22
Libertad Condicional	220	193
Prelibertad	8	3
Prisión domiciliaria	81	75
Suspensión de Juicio a Prueba	375	322

Fuente: Elaboración del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, a partir de datos extraídos de su Sistema de Gestión de Recursos. Dic 2023.

Tomando como punto de partida que, al mes de Diciembre de 2023, el total de situaciones supervisadas son dos mil diez (2010), se puede concluir que:

- El 67% son condenas de ejecución condicional;
- El 16% suspensiones de juicio a prueba;
- El 9% son libertades condicionales;
- Las prisiones domiciliarias representan el 3%;

2.5. Clasificación según nivel de instrucción

Respecto al nivel de instrucción de los acompañados, en el presente informe se decidió registrar cuántas personas aún no cuentan con alfabetización; cuantos finalizaron el nivel primario, cuantos completaron el nivel secundario y cuantos finalizaron un nivel terciario o universitario. Se procedió a comparar tales resultados con los registrados en el año 2022.

Tabla 5: Clasificación por nivel de instrucción. Río Negro, Argentina. Años 2022 y 2023.

	2022	2023
Analfabeto	16	17
Primaria completa	728	675
Secundaria completa	258	226
Terciario/Universitario completo	60	60

Fuente: Elaboración del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, a partir de datos extraídos de su Sistema de Gestión de Recursos. Dic 2023.

Los resultados dan cuenta de la necesidad de seguir trabajando en forma articulada con el Ministerio de Educación de la provincia, a fin de facilitar y permitir que mayor cantidad de supervisados completen sus instancias educativas.

En este sentido, cabe destacar la tarea realizada por la Subdelegación de El Bolsón durante el año 2023, quienes en forma coordinada con el Instituto de Educación Superior N° 813 " Prof. PABLO LUPPI" de Lago Puelo, lograron instalar un taller de alfabetización en su sede, de forma tal que quienes realizaban las instancias prácticas de la carrera pudieran desarrollar tal espacio con algunos supervisados que

carecían de alfabetización. Entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2023 asistieron al espacio cinco personas.

2.6. Casos de violencia de género

En relación a los casos que pueden catalogarse de “violencia de género”, la tabla 5 representa la cantidad de casos de tal tipo de delito, y a su vez, refleja la distribución de tales casos según la delegación o subdelegación que tiene a su cargo la supervisión. Además, tales números se compararon con los obtenidos en el año 2022.

Tabla 6: Casos de violencia de género. Río Negro, Argentina. Años 2022 y 2023.

	2022	2023
Viedma	80	74
San Antonio Oeste	55	58
General Roca	80	111
Choele Choel	43	50
Cipolletti	94	124
San Carlos de Bariloche	167	147
El Bolsón	12	26

Fuente: Elaboración del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, a partir de datos extraídos de su Sistema de Gestión de Recursos. Dic 2023.

Teniendo en cuenta que resultó ser una estrategia del Ministerio de Seguridad y Justicia durante toda la gestión garantizar el abordaje

específico de los casos de violencia de género en la provincia de Río Negro con dispositivos grupales para varones que han ejercido violencia, conforme la Metodología PProCC, consideramos que resulta de suma importancia conocer el número de casos de cada delegación y subdelegación del IAPL.

Por ello, cabe detallar que:

-En la delegación de Viedma, de un total de 257 casos, 74 son situaciones de violencia los cuales representan un **28%**;

-De la delegación de SAO, puede decirse que el **37%** son situaciones de violencia de género, en tanto de un total de 154 situaciones se contabilizan de este tipo 58 casos;

-En General Roca, el **20%** de los casos son casos de violencia (111 de un total de 543);

-El Bolsón resulta ser la subdelegación con índices más altos: el **40%** de sus situaciones resultan ser por violencia de género;

-En Cipolletti, hay 124 casos de un total de 395, esto es el **31%**;

-En la delegación de Choele Choel, el **33%** de las situaciones son de violencia de género (50 de un total de 150);

-En San Carlos de Bariloche el **33%** de las supervisiones realizadas corresponden a situaciones de violencia (147 de un total de 445 situaciones).

2.7. Casos según el delito cometido

Finalmente, se realizó una clasificación de los casos supervisados actualmente por el IAPL según el delito que hubiera cometido la persona acompañada. Así, se realizó la clasificación de acuerdo a las

categorías del Código Penal y se clasificó las situaciones según sean delitos contra la propiedad, delitos contra las personas, delitos contra el orden público, delitos contra la administración pública, delitos contra la integridad sexual, delitos contra la libertad o delitos contra la seguridad pública.

Según la información que puede extraerse del Sistema de Gestión IAPL, las cantidades de cada categoría son las siguientes:

Tabla 7: Clasificación según delito cometido. Río Negro, Argentina. 2023.

<i>Clasificación de legajos activos según el delito</i>	2023
Contra la propiedad (robo, hurto, daños, violación de domicilio, estafa)	526
Contra las personas (homicidio, trata, lesiones, tenencia de armas, etc)	805
Contra el orden público (asoc ilícita)	3
Contra la fe pública (falsif de docum)	3
Contra la seguridad pública (estupefacientes, incendio)	199
Contra la administración pública (desobediencia, resist a la autoridad, encubrimiento)	237
Contra la integridad sexual (distrib pornografía, grooming, abuso sexual, etc)	301
Contra la libertad (amenazas, apremios, etc)	220

Fuente: Elaboración del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, a partir de datos extraídos de su Sistema de Gestión de Recursos. Dic 2023.

3. JORNADAS DE CUIDADO DE EQUIPOS

A partir de los indicadores registrados en el marco de las reuniones virtuales y presenciales realizadas con los distintos equipos, y ante la manifestación de cansancio, desmotivación, afectación por el tipo de tareas realizadas con población vulnerable, etc., en el año 2023 se propuso realizar una serie de jornadas de cuidado de equipos, coordinadas por la Lic. en Psicología, Sabrina Belinco, en virtud de su vasta trayectoria en la institución así como también su amplia experiencia profesional en la materia.

Tomando como punto de partida una auténtica preocupación por la salud y bienestar de cada una de las personas que forman parte de los equipos del IAPL, se consideró fundamental promover actividades que favorezcan la construcción de equipos reflexivos y creativos y que posibiliten la inauguración de climas respetuosos, solidarios y saludables de trabajo.

Así, se lograron concretar más de 16 jornadas presenciales en las localidades de San Carlos de Bariloche, General Roca, Viedma, Choele Choel y Cipolletti, y 13 encuentros virtuales, con los distintos equipos de las delegaciones y subdelegaciones. Además, se procuró involucrar al arte como herramienta de cuidado, realizándose algunos de los encuentros en museos e institutos de arte de las distintas localidades (Complejo Cultural Cipolletti; Museo de Bellas Artes, Gral. Roca; Escuela de Arte La LLave, Bariloche; Biblioteca Popular Bartolomé Mitre , Viedma; Instituto Universitario Patagónico de las Artes, Gral. Roca, etc.).

Se puede acceder al registro de tales encuentros a través del video: https://drive.google.com/file/d/1iBUBWCTr2_s-nQI2KSlj9weF23Yr7X-/view?usp=drive_link

Para el año 2024 se proyecta la creación de un dispositivo “CUIDANDO-NOS”, el cual propone ofrecer espacios institucionales de cuidado a las y los trabajadores que forman parte de los equipos del

Instituto de Asistencia a Presos y Liberados. Dicho dispositivo contemplará diversos formatos:

- abordaje grupal de malestares a través de la palabra;
- supervisiones de abordajes complejos, individualmente o en duplas interdisciplinarias;
- soporte a equipos sin coordinación, facilitando la comunicación, el encuadre de trabajo;
- capacitaciones diseñadas en función de la construcción concreta realizada por cada equipo;
- jornadas facilitadoras de climas de trabajo saludables; a partir de las cuales se ofrecerán herramientas de construcción de equipo, de comunicación efectiva, de autocuidado (de conexión emocional, corporal) y abordajes colectivos de situaciones problemáticas.

Se implementará a través de jornadas presenciales de trabajo considerando para su diseño las características de cada grupo, con la posibilidad de recurrir a la virtualidad de manera excepcional. El lugar de realización de las mismas requerirá de un proceso de selección y gestión particular en función de los objetivos de cada formato. Implicará, asimismo, la construcción de un ambiente singular con el objetivo de propiciar un clima de trabajo amable -lejos de la prisa, las exigencias cotidianas, las urgencias y las situaciones de extrema vulnerabilidad que caracterizan los acompañamientos que les toca afrontar cada día-.

Se dispondrán en círculo sillas, promoviendo de esa manera el intercambio horizontal, que las miradas puedan encontrarse; que la palabra y la escucha atenta puedan tomar un lugar protagónico. Asimismo un amplio espacio en su interior donde se desplegarán movimientos de conexión corporal, de encuentro de emociones, surgirá

la grupalidad. Se considerarán espacios de circulación, disposición accesible de los materiales, recursos creativos y equitativos, pensándolo como vehículos motivacionales, que favorezcan la conexión con las propuestas, posibilitadores de un hacer con otras/os, de construcción colectiva. En ese sentido, se apelará a diversas formas de arte, como por ejemplo, el arte culinario, a modo de "refrigerio inclusivo", entendiendo la conexión intrínseca que existe en nuestra cultura entre alimentación y cuidado. Se generará armonía a través de la música ambiental o piezas musicales elegidas especialmente para ofrecer un fondo sonoro relajado, promoviendo la calma, la reflexión.

Cabe destacar que "Cuidando-nos" habilita en todos sus formatos el trabajo a través de la palabra, propiciando una escucha respetuosa y atenta entre quienes participen del mismo. Se buscará reconocer las potencialidades de cada persona, de cada grupo, visibilizando las diferencias, posibilitando desde allí la consolidación del objetivo común. Respetará lo que construyeron ellas y ellos mismos como necesidad institucional de cuidado durante el 2023.

En el mencionado proceso se fortalecerán las herramientas de trabajo en equipo con las que cuentan en el desarrollo de su trabajo cotidiano. Asimismo se promoverá la construcción y unificación de criterios a nivel provincial.

4. DISPOSITIVOS GRUPALES DE MASCULINIDADES SEGÚN METODOLOGÍA PROCC

Desde el año 2021 el Proyecto de Masculinidad y Violencia ha sido transversal al trabajo del Ministerio de Seguridad y Justicia de Río Negro, abarcando tanto la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia, como el IAPL y el Área de Género.

Particularmente el año 2023 ha sido sumamente fructífero en relación al proyecto, en tanto se pudieron concretar cinco dispositivos grupales para varones que ejercieron violencia de género, en las localidades de San Carlos de Bariloche, Viedma, San Antonio Oeste y Cipolletti.

Así, más de 100 varones que forman parte de la población del IAPL fueron convocados al dispositivo, habiendo completado el proceso un 60%. Ello resulta motivador de cara al 2024, en tanto se trata de una propuesta innovadora, que parte de un abordaje comunitario de la problemática de la violencia, con fundamento en las ideas de justicia restaurativa y que procura trabajar con malestares de la vida cotidiana, conforme lo propone la Metodología PProCC del Centro Marie Langer.

A partir de lo realizado, se elaboró un video institucional que recopila algunas de las voces de los varones asistentes, al cual puede accederse a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1RixvFBbi4JLKNtIjwLNFO1UpsIRGeSrV?usp=drive_link

Finalmente, cabe destacar que los más de 30 profesionales formados en Metodología PProCC conforman una RED de Masculinidad y Violencia, de alcance provincial, que cuenta con personal del IAPL, de las comisarías de la familia, del área 911 RN emergencias, del área de género, de la subsecretaría de participación comunitaria, entre otras; y que a su vez es acompañado por el equipo del Centro Marie Langer.

En ocasión del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la RED de Masculinidad y Violencia realizó diversas acciones en toda la provincia a fin de dar a conocer el proyecto y el impacto positivo del mismo en los varones participantes, tomando como punto de partida que entendemos que la violencia es relacional y que el abordaje de tales situaciones debe ser

integral, es decir, con ambas partes involucradas. Algunas de las acciones realizadas consistieron en brindar charlas de sensibilización, realizar talleres, compartir el video institucional, distribuir el siguiente QR a diversas instituciones y referentes en la temática, etc.



5. OTRAS ACTIVIDADES

Finalmente, cabe mencionar diversas actividades que el IAPL impulsó durante todo el año 2023.

En primer lugar, se realizaron dos **encuentros presenciales de coordinadores y referentes**, los cuales se llevaron adelante en los meses de Marzo y Septiembre en las localidades de Viedma y Cipolletti. Allí participaron quienes tienen a su cargo la coordinación de las delegaciones de Viedma, Cipolletti, San Carlos de Bariloche y General Roca, así como también los referentes de Choele Choel, San Antonio Oeste y El Bolsón.

En el primer encuentro se propuso realizar actividades de presentación de los nuevos coordinadores que habían asumido en forma reciente, así como también se propuso trabajar respecto a la

unificación de criterios a nivel provincial sobre cuestiones como cobertura de pasajes por acercamiento familiar, trabajo de prelibertad, realización de informes, entre otras.

En el segundo encuentro se compartieron los resultados parciales de las jornadas de cuidado de equipos, se analizaron los logros, avances y obstáculos de cada delegación y subdelegación, se definieron criterios comunes en relación a los pedidos de colaboración para la elaboración de informes, y finalmente se presentaron propuestas para el año entrante.

Por otra parte, cabe destacar los diversos talleres que se llevaron adelante en las delegaciones del IAPL.

En la localidad de Viedma tuvo inicio el **taller de cooperativismo** en el Establecimiento de Ejecución Penal nro 1, el cual es coordinado por la cooperativa Esquina Libertad. Esta cooperativa, con más de 10 años de trayectoria, realiza trabajos de imprenta, diseño y encuadernación, y nació en el Centro Universitario Devoto del Complejo Penitenciario Federal 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . El 80% de sus miembros son personas privadas de su libertad. El taller se extenderá hasta el mes de Marzo del 2024.

Asimismo, Viedma coordinó un **taller** de corte y confección y un taller de barbería, dando continuidad a idénticos talleres realizados los años anteriores para familiares de la población acompañada. En el interior del penal, se coordinaron talleres de peluquería y barbería, y de electricidad. Para los mismos se utilizaron los insumos adquiridos por el IAPL.

En el caso de la delegación de General Roca, se realizaron **talleres** de tapicería, corte y confección, reciclaje, panificación, instalación de agua y cloacas, y peluquería. Algunos de ellos contaron con el

acompañamiento de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y con el Ex-Maruchito.

La delegación de Cipolletti, por su parte, recurrió durante el año 2023 a promocionar y ofrecer a su población los talleres coordinados por el Municipio y las redes locales.

Otra de las actividades coordinadas por el IAPL a través de la Delegación Viedma, fue la gestión del **Registro Civil Móvil**, el cual se presentó durante dos jornadas en el Establecimiento de Ejecución Penal nro. 1 . En el marco del Programa de Prelibertad, y con el trabajo articulado con el área social del Servicio Penitenciario Provincial , se observó que varias personas privadas de la libertad (PPL) no contaban con el Documento Nacional de Identidad, lo cual configura no solo una vulneración a su derecho a la identidad, sino que también dificulta su retorno al medio libre en tanto, cabe mencionar como ejemplos, no pueden tramitar solicitudes de asistencia económica ante el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, tampoco pueden trasladarse en medios de transporte de larga distancia a sus ciudades de origen, entre otros. La propuesta dio resultados sumamente exitosos, pudiendo completarse los trámites de quienes carecían de documentación.

Finalmente cabe destacar que durante el año 2023 se logró concretar la articulación entre IAPL y la Universidad Nacional de Río Negro en relación al programa **“(Des)encierros. Revisión de prácticas y discursos sobre el castigo en espacios de detención de Río Negro”**. A través del mencionado proyecto de extensión, se coordinó la participación de alumnos de la carrera de abogacía en las entrevistas y visitas domiciliarias a familiares de personas privadas de su libertad, en forma conjunta con los profesionales de la Delegación Viedma del IAPL. Así, los participantes del proyecto procurarán evaluar el impacto que genera en forma indirecta la privación de la libertad en las familias. Tal

actividad tuvo inicio en el año 2023 y se extenderá a lo largo del año 2024.

6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES 2024

A partir del presente informe, pueden elaborarse múltiples proyecciones para el año entrante.

En primer lugar, en relación al análisis de la población acompañada por el IAPL, cabe destacar la necesidad de recuperar los mapas de calor como herramienta clave para el diseño de mesas interinstitucionales y el abordaje de situaciones en territorio. Para ello será fundamental contar con personal capacitado en materia informática, que pueda hacerse cargo e impulsar el área de modernización del IAPL.

Asimismo, la incorporación de una persona dedicada al funcionamiento y optimización del sistema informático podría favorecer la extracción de nuevos datos a partir de cruzar nuevas variables. Por ejemplo, conocer cuántas personas supervisadas realizan tratamiento psicológico puede resultar un dato interesante para trabajar en mesas de trabajo coordinadas con el Ministerio de Salud; o tener la información exacta de cuántos ofensores sexuales son los que acompaña el IAPL podría favorecer el desarrollo de un programa de abordaje específico para ese tipo de población.

En relación a ello cabe destacar que, la propuesta de diseñar dispositivos de abordaje específico para situaciones de consumo problemático o para ofensores sexuales han sido planteadas como proyecciones para el año entrante por parte de los coordinadores y referentes de las delegaciones en el segundo encuentro provincial

realizado en el mes de septiembre. Asimismo, los equipos han sugerido diseñar el seguimiento posterior a la participación en un dispositivo grupal; así como también trabajar en la revalorización de la entrevista como herramienta de trabajo; coordinar un encuentro provincial de todos los técnicos y profesionales del IAPL; y reiteraron la solicitud de reforma o modificación de la ley de creación del IAPL, tal como se viene sosteniendo desde el año 2018.

Por otro lado, y retomando los insumos cuantitativos del presente informe, los índices de personas acompañadas sin alfabetización reflejan la necesidad de continuar llevando adelante talleres específicos de formación y capacitación con la población, tal como en el año 2023 se realizaron en la localidad de El Bolsón.

En el mismo sentido, el aumento en los casos de delitos vinculados a la violencia de género manifiesta la necesidad de continuar trabajando con los dispositivos grupales de masculinidades que se coordinan desde el Ministerio, a través del IAPL y el Área de Género, o incluso desde un área específicamente abocada a ello.

Por otra parte, la cantidad de población supervisada por las distintas delegaciones y subdelegaciones de la provincia ha generado la necesidad de pensar en la apertura de nuevas sedes, que permitan acercar el IAPL a las personas acompañadas. Algunas localidades en que ello sería necesario resultan ser Río Colorado y Villa Regina.

Por otro lado, sería sumamente importante para el IAPL que, en el año 2024, se pueda formalizar el acuerdo verbal que al día de la fecha existe con las oficinas judiciales de toda la provincia en relación a las suspensiones de juicio a prueba. Según el Código Procesal Penal de Río Negro, tales medidas deberían ser supervisadas por la oficina judicial especializada; sin embargo, actualmente tales medidas alternativas a la pena continúan representando una parte importante de las situaciones

activas del IAPL, a pesar de que el mencionado acuerdo verbal habilitó el pase o “devolución” de tales situaciones al organismo competente para su control y seguimiento.

En relación a las actividades realizadas por el IAPL en el año 2023, merece destacarse el impacto positivo de las jornadas de cuidado de equipos realizadas en toda la provincia. Deviene necesario jerarquizar el proyecto, asignarle la categoría de “dispositivo”, y eventualmente asignar más personal al mismo, que pueda brindar la atención y contención que los equipos necesitan para poder continuar cumpliendo sus tareas.

Asimismo, resulta fundamental replicar los talleres coordinados, en tanto se instituyen como una verdadera oportunidad laboral para la población acompañada. En idéntico sentido, pensar en crear las bases para una cooperativa de personas que atraviesan conflictos con la ley penal puede resultar motivador, no solo para quienes podrían autogestionar su propio trabajo, sino también para las familias, que asumirán un rol central acompañando la reinserción social de la persona.

Grandes desafíos se presentan para el IAPL en el horizonte del año entrante. Por ello, será fundamental continuar trabajando de manera coordinada e interdisciplinaria, sin perder de vista el objetivo de prevenir y disminuir la criminalidad y la reincidencia, acompañando en forma integral a nuestra población.

DICIEMBRE 2023